

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Consejería de Sanidad

**Resolución de 14/04/2021, de la Consejería de Sanidad, por la que se adjudican provisionalmente puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad de Medicina, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocados para su provisión mediante concurso permanente por Orden de 26/09/2005. [2021/4758]**

Efectuada por la Comisión de Valoración la propuesta de adjudicación de destinos correspondientes a las vacantes producidas durante el primer trimestre del año 2021, procede resolver provisionalmente el concurso, de conformidad con lo establecido en la base novena de la Orden de 26 de septiembre de 2005 (DOCM nº 196, de 30 de septiembre de 2005), de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca concurso permanente para la provisión de puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad Medicina, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Por todo lo expuesto, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 5 de la Orden de 138/2019, de 8 de agosto (DOCM nº 162, de 16 de agosto de 2019), de la Consejería de Sanidad, de delegación de competencias en los órganos directivos y de apoyo de la consejería y del régimen de sustitución de las personas titulares de las delegaciones provinciales y de las secretarías provinciales,

Dispongo:

Primero. Aprobar la propuesta de adjudicación realizada por la Comisión de Valoración y adjudicar de forma provisional los destinos que se relacionan en el anexo I de esta Resolución al personal funcionario que se especifica en el mismo.

Segundo. Declarar provisionalmente desiertos los puestos que han quedado vacantes y que se relacionan en el anexo II de esta Resolución.

Tercero. Contra la presente adjudicación provisional, las personas interesadas podrán formular reclamaciones ante la Comisión de Valoración, sita en la Avda. Río Guadiana, 4, 45007 – Toledo (Dirección General de Recursos Humanos del Sescam), en el plazo de quince días naturales que se contarán:

- a) Para las personas solicitantes que figuran como adjudicatarias, a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución, conforme establece la base novena.1.b) de la Orden de 26/09/2005 de convocatoria.
- b) Para el resto de personas interesadas, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Cuarto. Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones, y previo informe de la Comisión de Valoración, éstas serán resueltas mediante resolución de adjudicación definitiva, que será notificada a las personas interesadas.

Toledo, 14 de abril de 2021

El Consejero de Sanidad  
P. D. (Orden de 138/2019, de 8 de agosto,  
de la Consejería de Sanidad,  
DOCM nº 162, de 16/08/2019)  
El Director General de Recursos Humanos  
ÍÑIGO CORTÁZAR NEIRA

Anexo I: Listado de plazas y adjudicatarios  
Plazas de adjudicación directa y condicionada (vacantes 2021)

Puesto adjudicado			Adjudicatario/a		Destino de cese	
Área de Salud	Gerencia	Zona Básica de Salud	Puntos	Nombre y Apellidos	Zona Básica de Salud	Provincia
Albacete	GAI Almansa	Almansa	39,2 puntos (base 5 <sup>a</sup> .2.a)	M <sup>a</sup> Dolores Almarcha Riquelme	Bonete	Albacete
Albacete	GAI Albacete	Albacete 6	35,2 puntos (base 5 <sup>a</sup> .2.a)	Francisco Parra Rodríguez	Tarazona de la Mancha	Albacete
Cuenca	GAI Cuenca	Cuenca 3	20,4 puntos (base 5 <sup>a</sup> .2.a)	Alfonso Ángel González Peralbo	Carrascosa del Campo	Cuenca

## Anexo II: Relación de plazas vacantes no adjudicadas (Desiertas)

Gerencia	Zona Básica de Salud	Nº Plazas
GAI Albacete	Madrigueras	1
GAI Albacete	Tarazona de la Mancha	1
GAI Almansa	Bonete	1
GAI Hellín	Hellín 2	1
GAI Manzanares	Manzanares 2	1
GAI Cuenca	Tarancón	1
GAI Cuenca	Carrascosa del Campo	1
GAI Talavera	Belvís de la Jara	1
GAP Toledo	Yepes	1
GAP Toledo	Santa Cruz de la Zarza	1